



Autoridad Marítima Portuaria  
El Salvador, Centro América

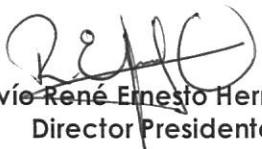
<b>Sesión Número</b> 24	<b>CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA</b>	<b>Resolución</b> No.105/2016	<b>15 de Junio de</b> 2016
----------------------------	---------------------------------------	----------------------------------	-------------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día quince de junio de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

""""IV) MISIONES OFICIALES. 1. INVITACION COCATRAM AL CURSO DE AUDITORIA EN PROTECCION PORTUARIA. RESOLUCIÓN 105/2016. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Autorizar la Misión Oficial y designar al Delegado Local Pedro Rafael Rivera Díaz, para que asista al Evento Regional sobre Protección de Buques e Instalaciones Portuarias en Centroamérica, del 04 al 07 de Julio de 2016 en Managua, Nicaragua, debiendo viajar hacia Nicaragua el domingo 03 de Julio y regresar a San Salvador el viernes 08 de Julio de 2016 b) Se autoriza el pago al Delegado Local Pedro Rafael Rivera Díaz del boleto aéreo ida y vuelta, y los gastos que fueren aplicables de conformidad al Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País. c) Se concede permiso con goce de sueldo al Delegado Local Pedro Rafael Rivera Díaz, mientras dure la Misión Oficial. """"

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los quince días del mes de junio de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-

  
Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda  
Director Presidente



- C.C.
- ✓ Recursos Humanos
- ✓ Delegaciones
- ✓ UFI
- ✓ UACI
- ✓ Auditoría Interna



Autoridad Marítima Portuaria  
El Salvador, Centro América

Sesión Número 24	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.106/2016	15 de Junio de 2016
---------------------	-----------------------------------	---------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día quince de junio de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”””IV) MISIONES OFICIALES. 2. TALLER DE EXPERTOS DE PUERTOS 2016. RESOLUCIÓN 106/2016. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Autorizar la Misión Oficial y designar al Ingeniero Enrique Alexander Sandoval Chávez, Encargado de Seguridad de la Navegación, para que asista al Taller de Expertos en Puertos 2016, que está organizando el BID con el apoyo del Ministerio de Finanzas y Estrategias de Corea, a realizarse del 02 al 09 de Julio de 2016 en Korea Maritime and Ocean University, Busan, Corea del Sur, debiendo viajar hacia Busan, Corea del Sur el viernes 01 de Julio y regresar a San Salvador el domingo 10 de Julio de 2016. b) Se autoriza el pago al Ingeniero Enrique Alexander Sandoval Chávez, de los gastos de viaje y los gastos que fueren aplicables de conformidad al Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País. c) Se concede permiso con goce de sueldo al Ingeniero Enrique Alexander Sandoval Chávez, mientras dure la Misión Oficial.“”””

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los quince días del mes de junio de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-

Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda  
Director Presidente



Presidencia

- C.C.
- ✓ Recursos Humanos
  - ✓ Gerencia Marítima
  - ✓ UFI
  - ✓ UACI
  - ✓ Auditoria Interna



Autoridad Marítima Portuaria  
El Salvador, Centro América

Sesión Número 24	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.107/2016	15 de Junio de 2016
---------------------	-----------------------------------	---------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día quince de junio de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”””VI) VARIOS. 2. PROPUESTA PARA CONMEMORACION DEL DIA MARITIMO MUNDIAL Y DIA DE LA GENTE DE MAR. RESOLUCIÓN 107/2016. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Autorizar a la Administración para que en conjunto con el Equipo Gestor asignado realice las coordinaciones necesarias con las instituciones y empresas involucradas a efecto de montar y desarrollar el evento: "RETO AMP: At Sea for All, Corramos por la gente de mar". b) Encomendar al Comité Técnico que continúe dando seguimiento al tema y presenten a este Consejo la propuesta definitiva con la logística y los detalles de la realización del evento.“”””

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los quince días del mes de junio de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-

  
Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda  
Director Presidente



Presidencia

- C.C.
- ✓ Dirección Ejecutiva
- ✓ UPI
- ✓ Auditoría Interna



Autoridad Marítima Portuaria  
El Salvador, Centro América

<b>Sesión Número</b> <b>24</b>	<b>CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA</b>	<b>Resolución</b> <b>No.108/2016</b>	<b>15 de Junio de</b> <b>2016</b>
-----------------------------------	---------------------------------------	---	--------------------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día quince de junio de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”””VI) VARIOS. 3. AMPLIACIÓN DE MISION OFICIAL. RESOLUCIÓN 108/2016. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Autorizar el cambio de boleto aéreo del Arquitecto José Eduardo Barrientos, cuyo regreso de la Misión Oficial “Taller sobre salvamento marítimo, lucha contra incendios, respuesta ambiental y gestión de siniestros”, estaba prevista para el jueves 16 de junio de 2016. Y debido a que el Comité de Operaciones de la Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe (FCCA), accedieron a reunirse con él y el Vicecónsul de El Salvador en Miami, el jueves 16 al medio día, para presentarles el proyecto del Centro de Formación de Marineros, es pertinente realizar el cambio de boleto de regreso cuyo costo es de \$526.15. b) Encomendar a la Administración realice las gestiones pertinentes para comprar el boleto aéreo para que el Arquitecto José Eduardo Barrientos, regrese a El Salvador el día Viernes 17 de Junio de 2016.””””

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los quince días del mes de junio de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-

Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda  
Director Presidente



Presidencia

- C.C.
- ✓ Recursos Humanos
- ✓ Gerencia Marítima
- ✓ UFI
- ✓ UACI
- ✓ Auditoría Interna